

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
Formato:
Solicitud del Recurso de Reconsideración

Responsable

El municipio de Mérida Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida, Mediante la Dirección de Desarrollo Urbano; con oficinas centrales ubicadas en el predio 322 conocido como Edificio Administrativo, en la calle 63-A por 128 y 132, del Fraccionamiento Yucalpetén de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y a lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Yucatán; se hace de su conocimiento que a través del formato conocido como **"Solicitud del Recurso de Reconsideración"** recaba y trata sus datos personales para las siguientes Finalidades: Presentación del Recurso de Inconformidad.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle mejor atención: Elaboración de reportes internos relacionados con el servicio proporcionado, Elaboración de indicadores y gráficas.

Los datos que se recopilan para las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, son los siguientes: nombre, domicilio para oír notificaciones, persona autorizada a nombre del que promueve, número telefónico. Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento:

Artículo 6º apartado A, acción II y Artículo 16º párrafo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 23 y 28 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; Artículo 3 fracción II, IX, XI, artículo 4, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Artículo 2 fracción II, III, Artículo 3 fracción II, VIII, X, XXIX, artículo 4, 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán; Gaceta Municipal número 1080 del Municipio de Mérida, de fecha 05 de septiembre de 2018, Artículo 179 De La Ley De Gobierno De Los Municipios Del Estado De Yucatán.

Ejercicio de Derechos ARCO:

En caso de que usted desee ejercer sus derechos ARCO (acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicada en calle cincuenta número cuatrocientos setenta y uno por cincuenta y uno y cincuenta y tres, colonia centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de ocho a catorce horas, así como en la página de la plataforma nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx

Con quien se comparten sus datos:

En lo que respecta a los datos que se recopilan mediante el presente formato; no compartimos ni transferimos con ninguna entidad privada o particular y se resguardan únicamente para el uso señalado por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Mérida.

Tiempo de Conservación

En lo que respecta a la información recopilada en el Formato del Procedimiento Administrativo, estos se conservan de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental Vigente por un periodo de 3 años a partir del cierre del expediente.

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación:
www.merida.gob.mx/avisodirecciones



Mérida, Yucatán, a 9 de mayo de 2019 (Última actualización)